Revista Kera yvoty
reflexiones sobre la cuestión social
ISSN Online: 2788-9572 - ISSN Printed: 2519-7797

ARTÍCULO ORIGINAL
Kera yvo, vol. 10, 2025, e4749
https://doi.org/10.54549/ky.2025.10.e4749

Condiciones socio laborales y desafíos de los Trabajadores Sociales en Paraguay

Socio-labor conditions and challenges for social workers in Paraguay

Susana Moniec[1]

[1] Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Posadas-Misiones, Argentina.
Correspondencia: sumoniec@gmail.com

RESUMEN

En este artículo se presenta el resultado de una investigación de carácter exploratorio, que tenía por objetivo describir y analizar las condiciones laborales y los desafíos que enfrentan los trabajadores sociales que ejercen funciones en distintas instituciones del Paraguay, en un contexto de reconfiguración de las relaciones capital – trabajo, que impactan en las manifestaciones de la cuestión social y en los sistemas de protección social y por ende en el quehacer profesional de los y las trabajadoras sociales, atendiendo a su estrecha relación con las políticas sociales. La metodología combinó entrevistas abiertas a referentes de las principales entidades que nuclean a los profesionales en el país, entre ellas: la Asociación de Trabajo Social de Paraguay (APSSTS-Py), la Asociación de Trabajadores Sociales de Itapúa (APTSI), el Sindicato de profesionales de Trabajo Social del Paraguay (SIPROTRASOPY) y una encuesta autoadministrada (preguntas abiertas y cerradas) aplicada a trabajadores sociales que accedieron voluntariamente a responderla, entre mayo y junio de 2023. Los principales hallazgos confirman el perfil históricamente femenino del colectivo y su inserción mayoritaria en instituciones estatales (nacionales, departamentales y municipales). Se evidencia también una alta precariedad laboral, un bajo nivel de afiliación a las organizaciones representativas y una demanda a estas para la defensa de la Ley profesional, los espacios ocupacionales y derechos laborales; la capacitación y formación, así como la mayor articulación entre las instituciones formadoras y las organizaciones de graduados, entre otras cuestiones.

Palabras clave: trabajo social, condiciones de trabajo, formación, agremiación. .

ABSTRACT

This article presents the results of an exploratory research project, which aimed to describe and analyze the working conditions and challenges faced by social workers working in different institutions in Paraguay, in a context of reconfiguration of capital-labor relations, which impact the manifestations of the social issue and the social protection systems and therefore social work, considering its close relationship with social policies. The methodology combined open interviews with representatives from the main organizations that bring together professionals in the country, including the Paraguayan Social Work Association (APSSTS-Py), the Itapúa Social Workers Association (APTSI), and the Union of Social Work Professionals of Paraguay (SIPROTRASOPY), and a self-administered survey (open and

Artículo de acceso abierto. CC BY 4.0

Editor Responsable: Carmen García
Universidad Nacional de Asunción,
Facultad de Ciencias Sociales.
San Lorenzo, Paraguay.

Recibido: 04-04-2025
Aceptado: 22-12-2025

closed questions) administered to social workers who voluntarily agreed to respond between May and June 2023. The main findings confirm the historically female profile of this group and their majority participation in state institutions (national, departmental, and municipal). There is also evidence of high job insecurity, a low level of membership in representative organizations, and a demand for greater coordination between training institutions and graduate organizations, among other issues.

Keywords: social work, working conditions, training, affiliation.

INTRODUCCIÓN

Para analizar las condiciones laborales del Trabajo Social, es fundamental entender el contexto macroeconómico y político actual. La reconfiguración del modelo de acumulación capitalista ha transformado profundamente el mundo del trabajo y, con ello, el modo en que la sociedad se regula.

La transición hacia regímenes de empleo flexible ha impactado directamente en los sistemas de protección social que caracterizaron al Estado de bienestar fordista (predominante entre los años 40 y 70). Este cambio implica una masificación de la vulnerabilidad y una clara remercantilización de la fuerza de trabajo, que no cuenta con las garantías de la seguridad social, vinculada al estatus de trabajador formalmente inserto en el mercado.

Este escenario, caracterizado por la precariedad y la flexibilidad laboral, ha generado nuevas manifestaciones de la cuestión social que tensionan la cohesión, como bien lo demuestra Castel (2011). Los antiguos modos de intervención, diseñados para el régimen fordista, resultan insuficientes para hacer frente a los nuevos problemas derivados de la deconstrucción de la sociedad salarial.

Como respuesta, surgen nuevos enfoques y dispositivos de intervención social. Estos se caracterizan por la individualización del riesgo, marco en el cual los problemas sociales se reinterpretan como fracasos individuales. Se responsabiliza a los sujetos por su propia desventura, cobrando fuerza el enfoque en el capital humano y las narrativas de autorrealización, que apelan a la responsabilidad individual para que las personas desarrollen las competencias necesarias para gestionar sus vidas, participar en el mercado laboral y enfrentar los riesgos convirtiéndose en empresario de sí mismo. La promoción de la figura del microemprendedor, en auge en los tiempos actuales, fomenta una lógica gerencial de la propia existencia y refuerza las relaciones de producción capital-trabajo, estandarizando las formas de ser y estar en el mundo y legitimando el neoliberalismo como un modo de vida.

El Trabajo Social se institucionalizó y profesionalizó históricamente en el marco del régimen de acumulación fordista, consolidándose a la par de las intervenciones sociales y el consecuente desarrollo de su arquitectura institucional, impulsadas por los Estados nacionales. Diversos autores (Alayón, 2010; Barrera Alagarin et al., 2013; Rozas Pagazza et al., 2017) han trazado esta genealogía, mostrando la conexión directa entre el modelo de Estado y de desarrollo y los dispositivos de política social diseñados para abordar la cuestión social en cada etapa del capitalismo.

Este andamiaje histórico del trabajo social se ve profundamente interpelado por el contexto latinoamericano contemporáneo con la propagación, en gran parte del mapa, de gobiernos conservadores, que impulsan la deconstrucción de la institucionalidad estatal vinculada con el derecho social, como bien común. La región enfrenta una realidad marcada por la precariedad e informalidad laboral, altos niveles de pobreza y un notorio retroceso en la cobertura de los servicios públicos básicos de apoyo y de asistencia a poblaciones vulnerabilizadas. Esta reconfiguración provoca que las actividades esenciales para la reproducción de la vida recaigan sobre las familias y en particular,

sobre el trabajo no remunerado de las mujeres, familiarizándose de este modo el bienestar y feminizandose la asistencia.

En este contexto, el quehacer profesional del Trabajo Social en América Latina que construyó su intervención vinculado a las manifestaciones de la cuestión social, se encuentra en tensión, confrontado por la reconfiguración política dada por la proliferación de proyectos políticos liberales y neoconservadores, que impulsan la adopción de modelos residuales de intervención social, que socavan la plataforma de los derechos sociales, impactando en los espacios ocupacionales en que la intervención profesional se produce. Este giro tiene serias implicaciones sobre la perspectiva de derechos humanos, que constituye el fundamento ético del quehacer.

Dada esta crisis y a la emergencia de nuevas problemáticas, varios autores/as del campo disciplinar, subrayan la urgencia de que la profesión problematice sus procesos formativos y redefina su praxis para sostener la vigencia de los derechos sociales en un contexto claramente adverso. En ese sentido, contar con estudios sobre las condiciones en que se efectúa el trabajo profesional en el Paraguay, es de suma importancia para la formulación de propuestas articuladas entre entidades formadoras y representantes de la profesión, que den respuestas a los múltiples y diversos requerimientos de los profesionales, fortalezcan el colectivo, mejoren las organizaciones y contribuyan al bienestar general de la sociedad.

METODOLOGÍA

En este artículo se presentan los resultados de la investigación realizada en el año 2023, sobre las condiciones laborales, los problemas y demandas de las y los trabajadores sociales en el Paraguay. El enfoque metodológico se encuadra en los estudios de carácter exploratorios-descriptivos. Para su desarrollo se recurrió a fundamentalmente al uso de fuentes primarias de información, a partir de:

A. Realización de entrevistas abiertas a las/os responsables de las organizaciones que nuclean al colectivo de profesionales de trabajo social en el Paraguay, quienes proveyeron datos sobre la cantidad de afiliados, así como respecto de las agendas de cada una de las entidades a las que representaban.

B. Diseño y aplicación de formulario de encuesta auto administrada, con preguntas abiertas y cerradas de tipo múltiple opción y con posibilidad de ampliación de razones sobre las opciones elegidas. Realizada a los y las trabajadores/as sociales del Paraguay que accedieron voluntariamente a responder el mismo. En la distribución de este, participaron activamente las entidades representativas de la profesión, así como colegas insertos en distintas instituciones donde se desarrolla el ejercicio profesional, en distintos departamentos del país.

Este instrumento permitió relevar información sobre: las características del colectivo profesional; las condiciones laborales en que se desarrolla el quehacer; los problemas con los cuales se enfrentan en el ejercicio profesional; las posibilidades derivadas de la afiliación/agremiación y las demandas, en tanto expresiones concretas devenidas de las necesidades de formación y representación profesional identificadas.

El instrumento fue respondido por 163 profesionales, graduados/as en Trabajo Social en el Paraguay, sobre un total estimado de 1929. Cabe aclarar que, al momento de la aplicación de la encuesta, no se contaba con un censo o registro actualizado del total de profesionales de Trabajo Social en Paraguay, por ello se recurrió al armado de una estimación, en base a informaciones brindadas por colegas, vinculadas a las instituciones formadoras. La ausencia de un banco de datos oficial sobre graduados/as por institución formadora,

constituye un obstáculo para la realización de investigaciones sobre el colectivo profesional. Considerando estas condiciones, el presente estudio no persigue la representatividad estadística. Su objetivo central fue la generación de información que permita contar con una aproximación a las condiciones del ejercicio profesional en el Paraguay en un momento dado, y sus hallazgos deben interpretarse como un aporte descriptivo y analítico, condicionado por las condiciones de posibilidad de la investigación, y no como inferencias generalizables a la población total. En la Tabla 1, se presenta el porcentaje de profesionales que respondieron a la encuesta según afiliación a alguna organización representativa del sector.

Este estudio permitió llegar a un número interesante de trabajadores/as sociales quienes brindaron información valiosa que posibilió contar con un panorama actualizado de la situación de la profesión en el Paraguay[1].

La información de carácter cuantitativo fue sistematizada en una base de datos y analizada a partir del uso y posibilidades que brinda el software estadístico SPSS. En tanto, los datos cualitativos fueron organizados en unidades hermenéuticas, a partir de la cual se identificaron categorías y propiedades.

Tabla 1. Trabajadoras/es Sociales matriculadas/os/ afiliadas/os por organización y no afiliadas/os que respondieron a la encuesta.

	APSSTS/ PY	APTSI	SIPRO-TRASO	Graduados/as no matriculadas/os afiliadas/os
Trabajadores Sociales según vínculo con organizaciones representantes del colectivo	454	48	126	1301
Respondieron encuesta	52 (11%)	16 (33,3%)	35 (27,78%)	60 (3,11%)

RESULTADOS

Características del colectivo profesional

Para la caracterización del colectivo profesional se tuvieron en cuenta las variables: sexo, edad, lugar de residencia, máximo nivel educativo alcanzado e institución en la que se graduó como licenciado/a. Del total de profesionales que respondieron la encuesta, se observa que el 61,9% se localiza en la franja de edad de los 31 a los 50 años.

Tabla 2. Distribución de las y los profesionales encuestadas/os por grupo de edad.

Grupo de edad	Frecuencia	Porcentaje
Hasta 30	13	8,0 %
De 31 a 40 años	47	28,8 %
De 41 a 50 años	54	33,1 %
de 51 a 60 años	41	25,2 %
Más de 60 años	8	4,9 %
Total	**163**	**100,0 %**

La categoría de los 51 a 60 años, se lleva el 25,2 % de la distribución, y representan a un estadio de profesionales que, por su experiencia laboral, cuentan con una serie de habilidades y competencias consolidadas.

En correspondencia con una de las características ancestrales de la profesión,

1 Un antecedente inmediato es el trabajo de Ruoti Cosp (2017), quien en su investigación de tesis de maestría indagó sobre el perfil ocupacional y las estrategias de actuación profesional de trabajadores sociales en el contexto paraguayo. La autora, advirtió sobre las dificultades de no contar con un registro nacional de profesionales y aplicó un cuestionario autoadministrado con preguntas cerradas y abiertas, proporcionados en formato físico, distribuidos de forma personal y, a través del correo, a un total de 164 trabajadores/as sociales, localizados fundamentalmente en la ciudad de Asunción, y en menor medida en otras localidades del Paraguay. Otros antecedentes hallados, hacen referencia a sectores específicos de desempeño profesional, como el de Ruoti Cosp et al. (2025), sobre el Perfil profesional y condiciones laborales de profesionales del Trabajo Social de organizaciones no gubernamentales en Paraguay o sobre la intervención del trabajador social en contextos institucionales y sectores de población específico, como el artículo de (Segovia de Caballero, 2024), en que se describe el proceso de abordaje de casos de los niños y adolescentes, entre otros.

Tabla 3. Distribución de los y las profesionales encuestados por departamento de residencia.

Departamentos de residencia	Frecuencia	Porcentaje	
Distrito Capital	25	15,3 %	
Central	57	35,0 %	
Itapúa	30	18,4 %	92%
Ñeembucú	28	17,2 %	
Concepción	10	6,1 %	
Otros (Canindeyú, Cordillera, San Pedro, Misiones, Boquerón, Caazapá, Alto Paraná, Amambay, Presidente Hayes)	13	7,8 %	
Total	**163**	**100,0%**	

quienes respondieron al cuestionario, en su mayoría son mujeres (90,2%). A pesar de la instalación de los temas de género en las agendas públicas y de los avances logrados en ese sentido, esta alta representatividad de las mujeres sigue marcando su impronta en el quehacer profesional.

Quienes respondieron a la encuesta, están distribuidas/os en 13 de los 17 departamentos y en el Distrito Capital, centro administrativo del país. El 92%, se localiza entre: el distrito Capital y los departamentos: Central, Itapúa, Ñeembucú y Concepción, que cuentan con buen acceso a infraestructura y alto grado de urbanización.

En porcentaje considerablemente menor, contestaron el cuestionario, colegas de localidades de Canindeyú, San Pedro, Cordillera, Misiones, Presidente Hayes, Amamabay, Alto Paraná, Boquerón y Caazapá; entre todos suman cerca del 8% de la distribución. No participaron del relevamiento, colegas de los Departamentos de Alto Paraguay, Guaira y Paraguarí (Tabla 3).

Esta alta concentración de profesionales de trabajo social en cinco departamentos interpela el interés por conocer las cuestiones que explicarían dicha distribución. En ese sentido cabría preguntar ¿en los departamentos, con menor presencia de profesionales, existen instituciones que propicien espacios laborales vinculados con la intervención social, que permitan la inserción laboral de los trabajadores sociales?; ¿existen profesionales trabajando en esas localidades?; ¿las organizaciones representantes del trabajo social en el Paraguay tienen cobertura y matriculados/afiliados en esos territorios?; ¿Cómo es la comunicación de las organizaciones con los colegas? ¿Qué problemas y demandas plantean? Y, de existir instituciones vinculadas con la intervención social en dichas regiones, pero no trabajadores sociales ¿quiénes y cómo se abordan las manifestaciones de la cuestión social? ¿de qué modo, los ciudadanos que residen en esas áreas resuelven el acceso a servicios y asistencias vinculadas con la intervención social?

Los profesionales que respondieron a la encuesta en su mayor proporción (37,4%) egresaron de la Universidad Nacional de Asunción, que es una institución pionera en la formación de trabajadores sociales en el Paraguay. Esto contrasta con la gran dispersión del resto de los encuestados, que provienen de ocho centros educativos distintos, como podemos observar en la Tabla 4.

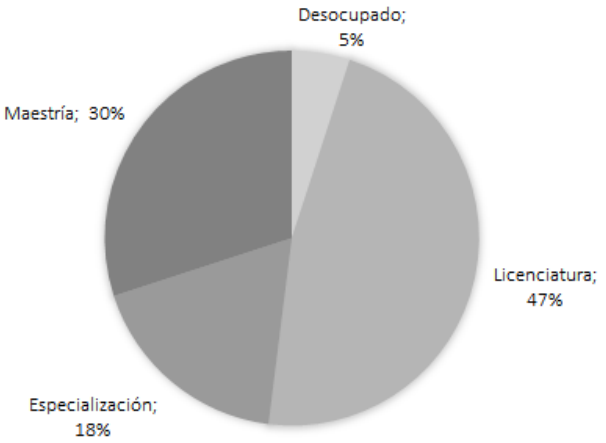
Si bien los datos muestran que en su mayoría los profesionales cuentan con el título de licenciada/o (47,2%), más de la mitad, ha iniciado o finalizado estudios de posgrado en sus distintos niveles, como se puede observar en la Figura 1.

El cruce de variables del nivel educativo con grupos de edad permite observar que la formación de posgrado está más afianzada en los grupos etarios de más de 31 años. Lo cual puede deberse a que los más jóvenes al no contar con buenos trabajos, no disponen de los recursos necesarios para encarar esa formación, que es arancelada.

Tabla 4. Distribución de los y las profesionales encuestados por Universidad de egreso de Licenciatura.

Instituciones formadoras	Frecuencia	Porcentaje
Universidad Nacional de Asunción	61	37,4 %
Universidad Nacional de Itapúa	8	4,9 %
Universidad Nacional de Pilar	25	15,3 %
Universidad Nacional de Concepción	2	1,2 %
Universidad Católica de Asunción	5	3,1 %
Universidad Autónoma de Encarnación	14	8,6 %
Universidad Evangélica del Paraguay	14	8,6 %
Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo	28	17,2 %
Otras	6	3,7 %
Total	163	100,0 %

Figura 1. Distribución de los y las profesionales encuestados por formación académica.



Condiciones laborales de las/os trabajadores sociales en el Paraguay

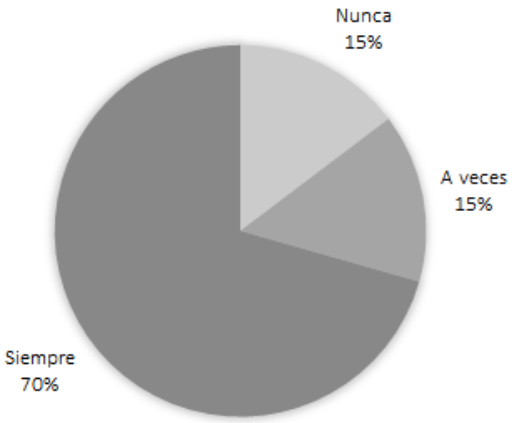
Para abordar esta dimensión se consideraron las siguientes variables: condición laboral, motivos del no trabajo, cantidad de empleos que posee, conformidad con el trabajo, características de los lugares de trabajo y de las actividades que desarrollan en ellos, situación ocupacional, ingresos, relación con el seguro social y conformidad con el trabajo.

En cuanto a la situación laboral actual de los profesionales encuestados, se evidencia un alto índice de empleabilidad. Un 90,8% de los encuestados/as ejerce la profesión. Sin embargo, el 9,2% que se encuentra sin trabajo enfrenta la dificultad para conseguir un empleo específico como trabajador/a social.

Un indicador directo de la precarización laboral del colectivo profesional es el hecho que casi un tercio de los profesionales (31,38%) posee dos o más trabajos. Este fenómeno de pluri-ocupación o doble vinculación contractual derivada de la necesidad de sostener ingresos, produce sobrecarga laboral y altos grados de estrés, que impactan directamente tanto en las intervenciones profesionales, así como en la salud física y mental. Mas aún si consideramos que el colectivo profesional está fundamentalmente constituido por mujeres y que a pesar de la agenda de género y los avances logrados en ese sentido, la feminización de las actividades vinculadas a la reproducción, continúan constituyéndose como "cosa de mujeres".

El análisis del desarrollo efectivo de actividades profesionales en el lugar de trabajo principal da cuenta de diferentes situaciones, que varían entre quienes siempre desarrollan actividades profesionales y aquellos que nunca lo hacen, como se puede observar en la Figura 2.

Figura 2. Distribución de los y las profesionales encuestados por desarrollo de Actividad Profesional



Casi el 30% de las/os encuestados, enuncian situaciones que estarían indicando claramente un desplazamiento de funciones o lugares de trabajo que no vinculados con el quehacer profesional.

Los profesionales que expresaron desarrollar actividades vinculadas con las incumbencias en sus principales lugares de trabajo muestran un amplio y complejo espectro de intervención que abarca distintos roles y funciones, entre los que se destacan la dirección, gestión, coordinación, administración y evaluación de servicios y proyectos sociales, en distintas estructuras institucionales/ organizacionales y en redes con otras; la intervención directa con poblaciones o sujetos con distintos problemas sociales o en estado de vulnerabilidad de diverso tipo, desarrollando acciones de asistencia, acompañamiento, asesoramiento, orientación y seguimiento a partir de visitas domiciliarias, realización de diagnósticos, informes socio ambientales y peritajes judiciales y mediación. También se desarrollan actividades vinculadas con la producción de conocimiento del propio quehacer a partir de actividades de formación e investigación.

Los profesionales que manifestaron no desarrollar actividades inherentes a su formación e incumbencias profesionales del trabajo social en su principal lugar de trabajo, claramente están sobre cualificados/as, se desempeñan en trabajos que no requieren las competencias para las cuales fueron formados/as, tales como tareas vinculadas con el comercio (atención al público y ventas varias, el trabajo administrativo y de secretariado; auxiliar informático); la educación y gestión institucional (la docencia e investigación a nivel universitario; la gestión educativa; como docente de reemplazo; la educación itinerante y la instrucción laboral) y la salud (agente comunitario y en residencias de adultos mayores).

Los que a veces sí, desarrollan actividades profesionales y otras no, revelaron que realizan: charlas, capacitaciones; orientaciones y asesorías técnicas, desarrollo de censos y encuestas; visitas domiciliarias y seguimiento de casos; elaboración de informes; acompañamiento y asistencia directa a poblaciones con las cuales se interviene; gestiones y actividades administrativas; educación en sala y asistencia pedagógica; seguimiento de políticas y elaboración de proyectos. Asimismo, el 36%, de los encuestados reveló contar con manual de funciones específicas en su lugar de trabajo, en tanto el (64%) no cuenta con ese dispositivo.

A pesar de las condiciones de precarización laboral relevadas (bajos ingresos, poseer más de un trabajo, cumplir roles y funciones no vinculadas a sus incumbencias profesionales, se registra una notable y elevada conformidad con el trabajo, que alcanza un 78,5% del total de la muestra.

Entre las razones de la alta conformidad se registran, por un lado, cuestiones del orden personal y por otro, aquellas vinculadas con las características del espacio ocupacional. Entre las primeras se destaca la vocación y el bienestar personal que genera el trabajo profesional en relación con el abordaje de la problemática social, la posibilidad de ayudar a otros, de ser útil, de estar en contacto directo con las poblaciones. Enunciados que denotan la preeminencia de determinados supuestos básicos subyacentes (Sanjurjo,1994), generalmente implícitos, e instalados en las matrices de pensamiento, que inciden en el quehacer y trascienden y sobreviven a los procesos de formación, interpelándolos.

Entre las razones de la conformidad con el

trabajo vinculadas con el espacio ocupacional, se destacan el reconocimiento y respeto que se le brinda a la profesión y al trabajo profesional que se realiza en los ámbitos institucionales; la pertinencia de las labores desarrolladas en relación a las incumbencias del trabajo social; las oportunidades de desarrollo de autonomía que los espacios ocupacionales brindan; el ambiente laboral positivo, con buenos equipos de trabajo; las posibilidades de realizar trabajo interdisciplinario y procesos de reflexión continua sobre el que hacer, entre otras cuestiones.

Los que están disconformes con el trabajo esgrimen distintas razones, entre ellas: las de orden personal; las propias del espacio ocupacional y las respectivas a las condiciones laborales, siendo las dos últimas, las que más espacio ocupan entre los argumentos de la no conformidad. En relación al espacio ocupacional, las principales cuestiones que se destacan como razón de la disconformidad son: la falta de reconocimiento y valoración de la profesión y de sus incumbencias; la imposibilidad de desplegar todas las funciones pertinentes y la exigencia de realización de funciones no pertinentes; la ocupación de lugares que corresponden al trabajo social por otros profesionales y no profesionales, en particular por funcionarios, designados en sus cargos, por sus relaciones con la política partidaria y la falta de recursos para el desarrollo de la actividad profesional en los distintos ámbitos institucionales de las políticas sociales, entre otras.

Entre las condiciones laborales se destacan los bajos salarios en relación con las funciones desempeñadas y la sobrecarga laboral; la precariedad en las condiciones de contratación, sin cobertura de seguro social y por lo tanto, la falta de garantías de contar con una jubilación a futuro.

La mayoría de los/as encuestados/as (66,9%) tiene como principal lugar de trabajo una institución del Estado nacional, no significando que sea su único trabajo, vinculada a distintas áreas de políticas, tales como salud, educación, justicia, infancia, adultos mayores, pueblos originarios, ambiente y urbanismo, entre otros. En menor medida, un 8% se desempeña en organizaciones no gubernamentales (ONG), mientras que el 7,4% trabaja en organismos privados. Finalmente, el 8,6% se agrupa en la categoría "Otros", la cual incluye a trabajadores sociales que laboran en instituciones supranacionales (como la Entidad Binacional Yacyretá) o de forma independiente.

En relación con las remuneraciones observamos que el 61,3% de la muestra, percibe ingresos de hasta tres salarios mínimos[2], que a julio de 2023 representaba un valor de PYG$ 8.041.119 (US$ 1.105,32).

Tabla 5. Distribución de los y las profesionales encuestados por Franja salarial.

Franja salarial	Abs.	Porcentaje
Hasta 3 salarios mínimos	100	61,3%
Entre 4 y 7 salarios mínimos	19	11,7%
Más de 8 salarios mínimos	3	1,8%
No contestó	41	25,1%
Total	**163**	**100%**

Llama la atención que a pesar de que un 74,2% es asalariado del sector público, únicamente el 54,6% cuenta con seguro social, lo cual nos da indicios de la precariedad laboral y del estado de vulnerabilidad del colectivo profesional.

Trabajo social, afiliación y ejercicio profesional

Para esta dimensión se han considerado las siguientes variables: afiliación a alguna organización representativa del colectivo profesional, importancia de la matriculación/afiliación[3], razones de la no afiliación/matriculación, demandas hacia las entidades que representan a los trabajadores sociales,

2 Según fuentes gubernamentales, a partir del 1 de Julio de 2023 el salario mínimo, representaría un valor de PYG$ 2.680,373 (US$ 368,44).

3 Se consigna matriculación/afiliación, para referir al estatus que reviste o puede revestir la relación con cada una de estas instituciones. Para las asociaciones son matriculados y para el sindicato, afiliados.

Tabla 6. Trabajadoras/es Sociales matriculadas/os/afiliadas/os por organización y no matriculadas/os o afiliadas/os.

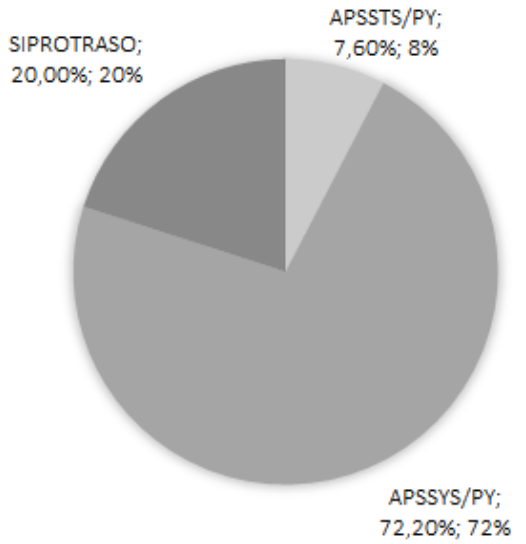
Asociaciones/gremio	Matriculados	%	
APSSTS/PY	454	23 %	
APTSI	48	2,48%	**32 %**
SIPROTRASO	126	6,53 %	
Graduados/as no matriculadas/os afiliadas/os a ninguna entidad representativa de la profesión	1301	67,44%	
Total	**1929**	**100%**	

problemas en el ejercicio de la profesión, alternativas de solución a problemas**.**

Del total de graduados/as en Trabajo Social en Paraguay, estimado en 1929 profesionales, únicamente se encuentran matriculados/afiliados a alguna de las entidades representativas del colectivo el 32 %, tal como se puede observar en la Tabla 6.

Para el año 2023 existen tres entidades que nuclean trabajadores sociales en el Paraguay, que en total cuentan con 628 afiliados (Figura 3).

Figura 3. Distribución de los y las profesionales de trabajo social por afiliación/matriculación



La diferencia en los porcentajes de matriculados/afiliados, en gran parte se explica por el tiempo en que cada una de estas instituciones lleva constituida y también por su alcance. Las dos primeras son de alcance nacional; en tanto la APTSI, es de alcance departamental. Si bien el 36,8% de los profesionales que respondieron a la encuesta, no están matriculados/afiliados a ninguna organización, llama la atención que el 88 %, considera que es importante estarlo.

Entre los que consideran que es importante estar adherido a alguna organización, se destacan, por un lado, cuestiones vinculadas al imaginario, dinámica de trabajo y la relación que las entidades representantes de la profesión establecen con sus matriculados/afiliados (endógenas) y por otro, a las relaciones y posiciones que estas entidades establecen con otras instituciones y organizaciones del Estado y de la sociedad en general (exógenas).

Entre las razones de carácter endógeno se enfatiza a la asociación o gremio:

- Como ámbito de interacción, trabajo colectivo e intercambio de ideas, acceso a información y formación (22,9%): en tanto brinda información que permite acceso a fuentes de trabajo; a conocer derechos y obligaciones y a reflexionar sobre cuestiones legales; a participar de instancias de formación capacitación y actualización; a estar actualizado/a de las discusiones que se dan en el colectivo profesional a nivel local, como internacional; fomentar la unidad y potenciar la organización; la posibilidad de construir proyectos comunes, intercambiar y discutir posiciones, compartir experiencias; relacionarse con otros colegas; clarificar dudas y

recibir ayuda y asesoramiento sobre las incumbencias y problemas de la intervención; financiar capacitaciones.

- Cómo instancia de construcción de la identidad, de lo colectivo y la representatividad (19,4%): como espacio legítimo de construcción y expresión de lo colectivo y del sentido de pertenencia; de la lucha común; del poder de lo organizativo y la representatividad**.**

Entre las razones de carácter exógeno se enfatiza a la asociación o gremio:

- Como instancia representativa del colectivo profesional, con poder de presión para incidir en todos los asuntos que competen a la profesión ante distintas instituciones (57,6 %). En este punto se resalta la importancia de las entidades por constituir un ámbito institucional, formal y reconocido de representación del colectivo ante otras entidades. Con poder para intervenir en la lucha por las incumbencias profesionales y el respeto de la Ley; los derechos laborales, las condiciones de trabajo e ingresos; para accionar ante conflictos en que entren en juego los derechos como trabajador social; como lugar de promoción y defensa de la profesión y del colectivo profesional, para una mayor visibilización, difusión y posicionamiento político de la profesión y sus alcances, para trascender visiones/representaciones asociadas al voluntariado y al apostolado.

Entre los profesionales que consideran que no es importante estar afiliado (5,5 %), se destacan las respuestas que apuntan a las características de las entidades, tales como el sesgo en la visión que estas tienen de la profesión; el estilo de funcionamiento organizacional; las líneas de acción que despliegan, alejadas de las necesidades y demandas concretas del colectivo profesional; el hecho de no requerir de sus servicios y no observar los beneficios que dicha afiliación reportaría.

Además de indagar sobre la importancia o no de estar afiliado a alguna organización representativa de la profesión, en el relevamiento también se indagó respecto de las razones de la no afiliación, esto en virtud de que el 36,8% de los encuestados no es afiliado o matriculado a ninguna organización. En ese sentido los principales porcentajes se distribuyen entre motivos de falta de información (10,4%); insuficiente cobertura de necesidades y expectativas (9,8%), falta de tiempo (8,6%) y en menor porcentaje motivos de carácter económicos. Entre las cuestiones de orden económico los encuestados señalan que, al percibir bajos ingresos, no están en condiciones de afrontar la cuota societaria que el estar afiliado demanda.

En relación con la falta de información y desconocimiento, se destaca la desinformación que poseen los encuestados sobre las misiones y funciones de las distintas organizaciones y entidades que nuclean a profesionales del trabajo social en el Paraguay, ya sea porque no la procuraron por propia iniciativa, o porque desde las mismas entidades, no la recibieron. Ahí vemos respuestas tales como: *“me falta de información”; “no sabía que se podría afiliarse a alguna”; “no sé cómo funciona”; “nadie me visitó, ni me hablo de estas organizaciones”; “no me invitaron a participar”; “no avisaron”; “creo se centraliza en capital la organización de asociaciones, no hay promoción en el interior”; “no tuve incentivo para formar parte de alguno de ellos”; “Falta marketing de las instituciones mencionadas”; “no se me ha brindado información al respecto; “porque no me dieron una oportunidad e invitación especial en ser socia”; “no me llego la solicitud”*. Las respuestas denotan una necesidad de mayor difusión de los objetivos, propósitos y formas de funcionamiento de las organizaciones; así como de contacto y aproximación a las necesidades y problemas del colectivo profesional, en los diversos marcos institucionales y territoriales, en los cuales se desarrolla la intervención.

Otro factor adjudicado a la no agremiación/ afiliación, es la falta de tiempo para participar y militar activamente, para buscar información y gestionar la vinculación.

Las respuestas agrupadas en la categoría "Las entidades no cubren con las expectativas personales", dan cuenta que los colegas están al tanto de la existencia de las entidades y de las acciones desarrolladas, sin embargo, la afiliación/matriculación, no es ponderada de forma positiva en virtud de:

- la falta de relación entre las actividades que realizan las entidades y los requerimientos y necesidades particulares de los profesionales encuestados. Entre ellas se destacan necesidades de formación, mayor presencia en relación con el trabajo profesional independiente o del sector privado.

- los mecanismos de participación propuestos.

- el ámbito de cobertura y localización de las sedes, fundamentalmente concentradas en la capital y principales ciudades, situación que les dificulta un trabajo situado y, por lo tanto, que la agremiación/afiliación sea considerada útil e importante.

Algunas de las respuestas incluidas en esta categoría son: "*no tienen una línea reivindicativa del trabajo social en el sector privado, se orientan a lo público, y no ofrecen propuestas innovadoras ni de formación*"; *"porque no me ofrece nada, es un núcleo cerrado"; "estaba afiliada (…) y la colega que nos cobraba la cuota de trasladó, necesitamos un enlace con la Asociación; porque no contamos en la localidad (…)"; "en principio por la distancia, no puedo participar de ninguna de las actividades"; "no vi la necesidad"; "no tengo interés"; "intenté afiliarme, pero el círculo que nuclear es muy cerrado, por lo que la hace muy poco participativo"; "sectarismo sin relevancia"; "no me gustan los representantes"; "formo parte de otra Asociación"; "no pensé que sería útil"*.

La tercera dimensión trabajada, incluyó el relevamiento de las demandas que los encuestados realizan a las entidades que representan a la profesión en el Paraguay. Las respuestas a estas preguntas fueron agrupadas en las siguientes categorías:

- Defensa de la Ley profesional.

- Defensa del espacio y de los derechos laborales de los trabajadores sociales, y de las incumbencias profesionales.

- Capacitación y formación.

- Características de funcionamiento de la institución.

- Comunicación y difusión interna y externa al colectivo.

- Discusión sobre las perspectivas de la intervención.

- Contar con información como base para la toma de decisiones.

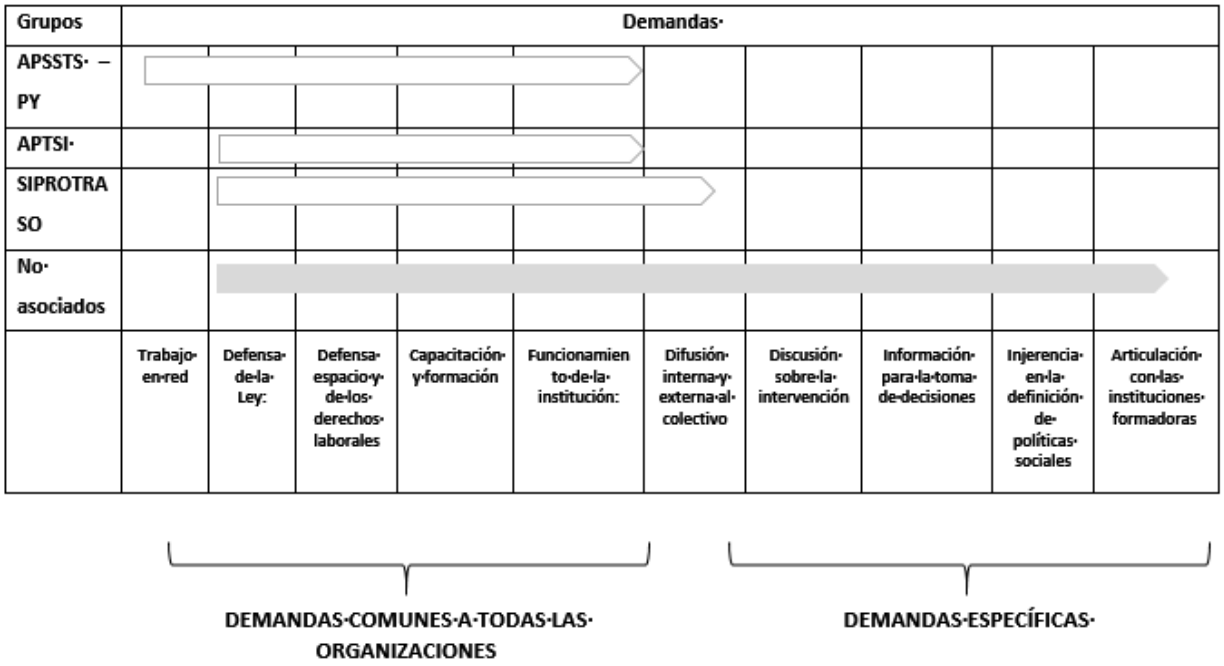
- Injerencia en la definición de políticas sociales.

- Articulación con las instituciones formadoras.

- Trabajo en red con otras organizaciones que nuclean trabajadores sociales.

Si agrupamos las demandas por asociación o sindicato de pertenencia, observamos que hay confluencia de todos los encuestados, independientemente del agrupamiento, en requerir a las organizaciones representantes del colectivo: la defensa de Ley, del espacio y los derechos laborales; la capacitación y formación y las cuestiones vinculadas al funcionamiento de las instituciones, como podemos observar en la Figura 4.

Figura 4. Demandas de los graduados, según pertenencia a las organizaciones representantes de los Trabajadores sociales en el Paraguay.



Por otra parte, se observa que los que no están afiliados/matriculados a ninguna organización, son los/las que más demandan, ya que el único ítem que queda fuera de sus requerimientos es la necesidad de trabajo en red. Sin embargo, incorporan, además de los ítems comunes a los demás agrupamientos, requerimientos de discusión sobre la intervención; la necesidad de contar con información sobre necesidades y problemas del colectivo profesional, como base para la toma de decisiones; la injerencia en la definición de políticas sociales y la articulación con las instituciones formadoras. Esto puede deberse a que los que están contenidos en alguna de las organizaciones, de alguna u otra manera, tienen resueltas algunas demandas de las que plantean los no matriculados/ afiliados. En relación con la pregunta sobre cuáles son los principales problemas que tienen los trabajadores sociales en el ejercicio de la profesión, las respuestas fueron agrupadas, según su tipo, en distintas categorías, entre ellas: el escaso reconocimiento social e institucional de la profesión; las condiciones laborales y situación ocupacional y aquella que engloba problemas vinculados con el papel de las instituciones formadoras y de las que representan a la profesión. Las dos primeras categorías, fueron las congregaron el mayor número de respuestas, siendo transversales a todos los colegas.

La falta de reconocimiento social e institucional se vincula con:

- Desconocimiento que se tiene en las instituciones que emplean profesionales y en la sociedad en general, respecto del rol, las funciones e incumbencias profesionales de los trabajadores sociales.

- La ocupación por parte de otros profesionales, políticos o personas sin títulos, de cargos y espacios ocupacionales propios del trabajo social.

- La inexistencia de áreas sociales y cargos correspondientes, en

dependencias en los cuales el trabajo profesional es necesario.

- La falta de más y mejores espacios laborales, en que se reconozca la importancia de la intervención profesional de los trabajadores sociales.

- El desconocimiento de la Ley que establece las incumbencias profesionales de los trabajadores sociales y la falta de valoración y reconocimiento de las funciones profesionales.

- La falta de manuales de funciones específicas y protocolos de intervención en algunas áreas de las políticas sociales.

- Escaso número de profesionales involucrados en espacios de toma de decisiones, dónde se definen políticas y proyectos.

- Falta trabajo interdisciplinario.

Otro gran núcleo de problemas identificado por la mayoría de los encuestados, lo englobamos en la categoría condiciones laborales y situación ocupacional, en que desempeñan funciones los trabajadores sociales, en que se destacan las siguientes respuestas:

- Falta de trabajo.

Los tipos de contrato laboral, muchas veces precarios, sin aportes previsionales, y sin cobertura de seguro médico social y con alto riesgo psicológico y físico.

- Empleos mal remunerados, con salarios inadecuados en relación al trabajo profesional que se realiza, a la sobrecarga horaria y a las condiciones de riesgo a las cuales se desarrollan.

- Trabajos no encuadrados en los parámetros que establece la Ley profesional.

- Falta de reconocimiento de las funciones, la indefinición de funciones y la falta de directrices o de términos de referencia claros.

Falta de recursos materiales y humanos e infraestructura para el desarrollo del trabajo profesional.

- Los problemas para el ejercicio de la profesión que los encuestados relacionan con el colectivo profesional, con el papel de las instituciones formadoras y de las que representan a la profesión, se pueden agrupar del siguiente modo:

- Escasa publicidad y conocimiento de la profesión.

- Bajo seguimiento y comunicación con los egresados, a fin de conocer las necesidades de actualización y los problemas de la intervención.

- Falta de discusión, reflexión, teorización y producción sobre el ejercicio profesional en el Paraguay, sobre las miradas epistemológicas, teóricas y metodológicas fundantes de la intervención.

- Prevalencia de distintas concepciones de intervención profesional entre los colegas: algunas más vinculadas con visiones tecnocráticas, centradas exclusivamente en el asistencialismo y en la visión del trabajador social como ejecutor terminal de la política social, que no abonan a procesos de transformación social.

- Visión sesgada de lo que significa el trabajo social: ligada a la operación

terminal de la política social, restringida a la asistencia de las poblaciones con problemas.

- Calidad de la formación profesional: La necesidad de revisar la formación académica, en particular las prácticas pre-profesionales, como instancias fundamentales de aprendizaje y discusión teórica y metodológica para el análisis de la realidad.

- Calificación profesional: La falta de actualización y formación continua sobre temas y problemáticas emergentes; los elementos teóricos-metodológicos-técnicos-operativos y éticos-políticos; las competencias profesionales y para la gestión.

Falta de empoderamiento a partir de un trabajo colectivo unificado en la defensa de los derechos laborales e incumbencias profesionales, para un mayor reconocimiento y visibilización de la profesión; la lucha por más y mejores puestos de trabajo, por posicionamientos políticos ante determinadas problemáticas y en la definición de alternativas de abordaje, más allá de las entidades representativas del colectivo profesional.

En relación con las alternativas de solución se plantean cuestiones vinculadas con el papel de las entidades que nuclean a los trabajadores sociales; con las instituciones formadoras y con la iniciativa propia de cada profesional.

En relación con la primera categoría, los encuestados consideran que las entidades que nuclean a los trabajadores sociales deberían:

- Realizar un trabajo conjunto, colectivo, articulado y coordinado, en todo el país, para contar con poder de presión y accionar sobre los poderes del Estado a fin de:

- Poder intervenir en la discusión y diseño de la política social.

- Accionar por el respeto y cumplimiento de la Ley y de las incumbencias.

Presionar por más lugares de trabajo y en mejores condiciones, con reconocimiento de derechos.

- Generar alternativas de solución a los problemas vinculados con el trabajo y las condiciones en que se realiza; la formación y capacitación; la defensa de la ley profesional y la matriculación/afiliación de los trabajadores sociales. En ese sentido, sugieren que las organizaciones deben ejercer el liderazgo, desarrollar la organización y movilización para:

- Intervenir en la defensa de los derechos laborales y las condiciones de trabajo y de jubilación.

- Organizar bolsas de trabajo y desarrollar acciones tendientes a la inserción de profesionales recién recibidos.

- Relevar y sistematizar información sobre los problemas del ejercicio y elaborar propuestas de abordaje.

- Organizar redes por áreas de intervención.

- Difundir el rol, las funciones e incumbencias profesionales.

- Difundir las misiones y funciones de las organizaciones a fin de invitar a los no afiliados/matriculados a participar.

- Organizar propuestas de formación, actualización y discusión permanente sobre el ejercicio profesional y

problemáticas emergentes.

- Promover procesos de reflexión colectiva.

Discutir un proyecto profesional nacional, que considere los modelos societales.

- Las alternativas de abordajes de problemas vinculados con las instituciones formadoras, sugeridas por los encuestados/as se relacionan con:

- La promoción de procesos de articulación con las organizaciones representantes de los profesionales.

- Fomentar la discusión sobre la formación de grado.

- Revisar la calidad y actualidad de la formación en trabajo social.

- Organizar alternativas de actualización vinculadas con las necesidades de la intervención.

- Organizar propuestas de formación de posgrado a nivel especializaciones, maestrías y doctorados.

Desarrollar y difundir la investigación académica vinculada con el trabajo social paraguayo.

- La última categoría de esta variable refiere a las alternativas de abordaje de responsabilidad individual de cada profesional, en ese sentido los encuestados/as destacan la necesidad de:

- Mantenerse actualizado.

- Encarar con responsabilidad su trabajo.

- Participar en las organizaciones representantes del colectivo.

- Involucrarse en procesos de actualización y formación permanente.

- Trabajar en redes y de forma articulada.

CONCLUSIONES

El desarrollo de esta investigación permite contar con un diagnóstico actualizado sobre condiciones laborales y demandas de las y los Trabajadores Sociales en el Paraguay. Los hallazgos no solo describen una realidad profesional, sino que también proveen elementos de análisis que interpelan de manera urgente el rol y funciones de dos actores clave: las organizaciones que nuclean a los profesionales y las instituciones formadoras en Trabajo Social.

- Los resultados obtenidos ratifican particularidades del colectivo profesional que, si bien se observan en el contexto paraguayo, no son exclusivas, sino que reafirman tendencias a nivel regional, entre ellas:

- La marcada feminización de la profesión, factor que se articula con las condiciones laborales frecuentemente atravesadas por la sobre exigencia de funciones y las relaciones de poder.

- La dependencia del sector estatal como principal fuente de empleo que, en el actual contexto de extensión de proyectos políticos de corte conservador y neoliberal, promueven esquemas residuales de prestaciones, configura un marco de acción precario e implica riesgos en relación con los espacios ocupacionales y condiciones laborales específicas, además de interpelar el enfoque de derechos que la intervención profesional implica.

- La alta vulnerabilidad laboral de los/

as profesionales, sujetos a empleos atravesados por la precariedad en las condiciones contractuales y por bajos ingresos, que derivan en situaciones de pluriempleo o acceso a empleos subcualificados, como condición para obtener ingresos, o acceder a un nivel aceptable de ingresos, condiciones que contrastan con la alta conformidad con el trabajo que manifiestan los/las encuestados/as.

- La relación entre precariedad laboral y sobre exigencia funcional con la salud física y mental de las y los profesionales. La frecuente sobrecarga en los espacios laborales se agrava por la perseverancia de los mandatos de género aún vigentes, que conjugan tareas de reproducción y cuidado. Esta doble/triple jornada laboral profesional, a la que se suma la reproductiva, intensifica el desgaste e interfiere en el quehacer profesional.

- El vacío representacional. A pesar de las adversas condiciones laborales, y del reconocimiento de la importancia de la afiliación para la legitimación profesional y como un espacio de lucha y reivindicación colectiva, la investigación da cuenta de un paradójico y bajo nivel matriculación a las organizaciones que nuclean a los profesionales del trabajo social en el Paraguay. Situación que configura un desafío para la profesión en el sentido que la capacidad de presión colectiva es indispensable para negociar, impulsar cambios legislativos y combatir la precariedad estructural. En ese sentido, es indispensable fortalecer la capacidad de convocatoria y representación efectiva de todas las organizaciones, en la lucha por la mejora de las condiciones de ejercicio.

- La diversidad de instituciones formadoras en trabajo social y de distinto carácter (público – privado), que hace suponer la existencia de diferencias en los procesos de formación por las modalidades de dictado, el acceso a recursos de diverso tipo, los enfoques y perspectivas, entre otras cuestiones, que desafía a organizar instancias de discusión del colectivo formador, tendientes a pensar directrices curriculares comunes que aseguren un piso básico de formación tendiente a la acreditación y vinculado con las incumbencias establecidas en la Ley profesional, y en el código ética, así como consolidar ofertas de formación a nivel doctoral en el ámbito disciplinar del trabajo social, que respondan a las necesidades de formación de los graduados.

La prevalencia del trabajo profesional en el momento de la asignación de los recursos, en detrimento de los otros dos momentos: el de lucha por establecer o por negar el estatuto público de una necesidad dada y el de la lucha por la interpretación y definición de la necesidad, para así determinar cómo satisfacerla (Aquin, 1996).

Los múltiples problemas, necesidades y demandas que las y los trabajadores sociales, plantearon a partir de la encuesta, que interpelan y desafían, por un lado, a las instituciones representantes del colectivo profesional y por otro, a las instituciones formadoras exigen contar con información actualizada sobre distintos aspectos que son fundamentales para el desarrollo de la profesión y que permitan generar líneas de trabajo tendientes al fortalecimiento del colectivo profesional. En ese sentido el futuro de la profesión en Paraguay requiere la articulación efectiva entre los profesionales, el gremio y la academia para transformar un ejercicio profesional que hoy se desarrolla en gran medida en un marco de vulnerabilidades estructurales y sistémicas.

Es primordial reconocer que los problemas y desafíos que se plantean para el colectivo profesional, se enmarcan en un contexto de profundos cambios, derivados de la transición hacia un nuevo régimen de acumulación (Harvey, 1992), que modifica la estructura del mercado de trabajo y las protecciones vinculadas a la sociedad salarial (Castel, 2011), instalando en el escenario nuevas manifestaciones de la cuestión social, asociadas con la precariedad y la vulnerabilidad de masas, que promueven la remercantilización de la fuerza de trabajo y la reprimarización de la protección social. Estas condiciones de producción interpelan el ejercicio profesional, el rol de las entidades representativas del colectivo de los trabajadores sociales y el de las instituciones formadoras, en tanto instancias que tienen incidencia en los problemas detectados vinculados con el ejercicio de la profesión y con el abordaje de la complejidad que la intervención social requiere. En ese marco cobran importancia, los paradigmas en los cuales se forman los profesionales, así como los fundamentos sobre los cuales se estructura la intervención sobre las diversas manifestaciones de la cuestión social, reconociendo, la importancia de la dimensión política.

REFERENCIAS

Alayón, N. (2010). Política social y trabajo social. *Textos & Contextos (Porto Alegre), 9*(2), 277-285.

Aquín, N. (1996). *La relación sujeto-objeto en trabajo social: Una resignificación posible*.

Barrera-Algarín, E., Malagón-Bernal, J. L., y Sarasola-Sánchez-Serrano, J. L. (2013). La deconstrucción del Estado de bienestar: cambios en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales y aumento del voluntariado social. *Cuadernos de Trabajo Social, 26*(1), 115-126.

Castel, R. (2011). El ascenso de las incertidumbres (pp. 15-55). Fondo de Cultura Económica.

Harvey, D. (1992). *Condição pós moderna*. Loyola.

Rozas Pagaza, M., Velurtas, M., y Favero Avico, A. (2014). *La intervención del trabajo social y su relación con las políticas sociales: Algunas reflexiones en el contexto actual*. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/SEDICI_be1567c0062782636d9ed1874651e2e7

Ruoti Cosp, M. (2017). Perfil ocupacional y estrategias de actuación profesional de trabajadores sociales en el contexto paraguayo. *Kera Yvoty: Reflexiones sobre la cuestión social, 2*, 44-56. https://doi.org/10.54549/ky.2.2017.44

Ruoti Cosp, M., García, B., y Araujo Méndez, Y. (2025). Perfil profesional y condiciones laborales de profesionales del trabajo social de organizaciones no gubernamentales en Paraguay, año 2023. *Kera Yvoty: Reflexiones sobre la cuestión social, 10*, 1-11. https://doi.org/10.54549/ky.2025.10.e5569

Sanjurjo, L. (1994). *La formación práctica de los docentes: Reflexión y acción en el aula*. Homo Sapiens.

Segovia de Caballero, M. E., y Iberbuden, C. P. (2024). Intervención del trabajador social en el proceso de abordaje de casos de los niños y adolescentes del Hogar El Abrigo. *Teófilo. Revista Academia de la FAHCE de la UEP*, 55-71. https://ojs.uep.edu.py/index.php/Teofilo/issue/view/34

Información sobre la Autora
Susana Moniec. Licenciada en Trabajo Social por la FHyCS - UNaM; Mestre en Políticas Sociales Universidad de Brasilia, Brasil; Doctora en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Docente de la carrera de Trabajo Social de la FHyCS UNaM. Investigadora Categoría I. Sus principales producciones se relacionan con el campo de la educación, y a las políticas sociales en vinculación con el Trabajo Social. Email: sumoniec@gmail.com

Conflicto de Interés
La autora declara no poseer conflictos de intereses.

Fuente de Financimiento
Autofinanciado.

Declaración de Preprints

Este manuscrito no ha sido publicado previamente como preprint en ningún repositorio.

Disponibilidad de Datos

Los conjuntos de datos generados y/o analizados durante el estudio están disponibles previa solicitud la autora correspondiente. Email: sumoniec@gmail.com

Declaración de Revisión por Pares

Este artículo fue evaluado mediante un proceso de revisión por pares anónimos, conforme al procedimiento de transparencia editorial de la revista. Las observaciones y sugerencias de los revisores fueron consideradas por la autora hasta alcanzar la versión final publicada, garantizando la integridad científica del trabajo y la confidencialidad de los evaluadores.

Cita
Moniec, S. (2025). Condiciones socio laborales y desafíos de los Trabajadores Sociales en Paraguay. *Kera yvoty, 10*, e4749. https://doi.org/10.54549/ky.2025.10.e4749